

09/12/2014

Crimen de estadounidense en Temuco: Fiscal adelantó que solicitarán penas por más de 20 años

El Tribunal de Garantía de Temuco decidió mantener la prisión preventiva a Domingo Cofré Ferrada, el único imputado por el crimen de la psicóloga estadounidense Erica Hagan, hecho ocurrido el pasado cinco de septiembre en un departamento que la extranjera ocupaba al interior del Colegio Bautista de Temuco, lugar en el que la mujer trabajaba. Además la Fiscalía adelantó que solicitarán penas por más de 20 años en contra del sospechoso.



A juicio de la magistrada Alejandra García, quien presidió la audiencia de revisión de cautelares, la defensa del imputado entregó apreciaciones parciales de la evidencia que se encuentra en la carpeta investigativa y que sí existen antecedentes para presumir la participación del imputado.

De acuerdo al fiscal de la Fiscalía de Alta Complejidad (Fiac), Luis Arroyo, no existían antecedentes nuevos que hagan cambiar las medidas cautelares que pesan sobre el sospechoso. Arroyo se hizo cargo de todos los datos expuestos por los abogados defensores, sobre todo en lo que se refiere a la evidencia científica y psiquiátrica interpretada, según el Ministerio Público de manera errada, por los representantes de Domingo Cofré.

“No hay nada nuevo en lo que presenta la defensa. Lo que ellos hacen es una interpretación bastante antojadiza de los elementos de investigación que ya estaban presentes al momento de formalizarse investigación en contra de Domingo Cofré y han llegado nuevos informes periciales y, obviamente, ellos los interpretan de acuerdo a su teoría del caso que no nos parece la correcta y en esta oportunidad el Juzgado de Garantía compartió la apreciación de la Fiscalía”, expuso Arroyo a la salida de la audiencia.

Acusación y penas

El persecutor adelantó además que se afinan los últimos detalles de la acusación en contra del sospechoso y que solicitarán penas de 15 años y un día por el homicidio de la ciudadana estadounidense y cinco años y un día por el incendio frustrado: “El juicio posiblemente lo tendremos a fines de febrero o principio de marzo”.

Luis Arroyo también hizo referencia a las pericias psiquiátricas e informes que daban cuenta de situaciones señaladas por el sospechoso que no serían reales. “Las pericias psiquiátricas que se le han realizado al imputado claramente dan cuenta a situaciones que no son reales. Él hace referencia a ciertas personas y a ciertas situaciones que se han podido corroborar que no existen y en base a ello nos permitimos sostener de que ha mentado”, sostuvo el persecutor.

Erica Hagan apareció muerta en la tina del departamento que ocupaba. Fue encontrada desnuda y presentaba muestras de haber sido golpeada con un elemento contundente varias veces en su cabeza. Las pericias apuntaron que el arma homicida correspondía a un atizador de fuego, elemento en el que fueron encontradas muestras de células epiteliales correspondientes al imputado, además de sangre humana que no se pudo identificar a quién pertenecía.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369